

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA QUINCAGESIMA OCTAVA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Siendo las 12:00 horas del 20 de septiembre del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER - GES 2019-2024
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos
 - Componente: Infraestructura Agrícola - Proyectos Estratégicos
 - Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
 - Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura
- IV. Oficio de la CONAGUA - Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019 - Unidades de Riego Jerarquizadas
- V. Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA - Ejido La Yesca - Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura del Distrito de Riego de la Presa A.L.R.
- VI. Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA - Productores de Diversos Municipios- Adquisición de Sementales Bovinos con Registro Genealógico
- VII. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Radicación de Recursos Estatales y Solicitud de Gastos de Operación 2019 - Programa de Desarrollo Rural
- VIII. Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018.
 - Componente: Atención a Siniestros Agropecuarios
- IX. Oficio del secretario de SAGARHPA - Facultades para Suscribir los Convenios Específicos de Adhesión 2019
- X. Ejecución de Instrucciones
- XI. Clausura de la Reunión

BVA
23 SEP 2019
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
FINA BANCOMER. S. A.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, Lic. Javier Armando González Nemer, quien asistió en representación del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, según **Oficio N°. SGOIC/162-2019** de fecha 20 de septiembre del presente, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Roberto Mendivil Leyva, Jefe del Programa de Sanidad Vegetal; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria**, celebrada el 30 de agosto del 2019, ya fue tramitada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria**, se tuvieron **11** Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	277,276,347	209,846,387	76%	192,113,285	69%	120,783,310	44%	67,429,959	24%
CONAGUA-GES	14,624,945	0	0%	0	0%	0	0%	14,624,945	100%
Totales	291,901,292	209,846,387	72%	192,113,285	66%	120,783,310	41%	82,054,904	28%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	196,123,022	185,690,011	95%	10,433,011	5%
GES	81,153,325	59,112,613	73%	22,040,712	27%
CONAGUA-GES	14,624,945	14,624,965	100%	-20	0%
Totales	291,901,292	259,427,589	89%	32,473,702	11%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	244,802,624	120,783,310	49%	124,019,314
CONAGUA-GES	14,624,965	0	0%	14,624,965
Totales	259,427,589	120,783,310	47%	138,644,279

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

III. PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola – Proyectos Estratégicos

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Agrícola - Proyectos Estratégicos, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo - Proyectos Estratégicos	5	3,794,340.00	948,584.00	4,742,924.00
Totales	5	3,794,340.00	948,584.00	4,742,924.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo - Proyectos Estratégicos	5	3,794,340.00	948,584.00	4,742,924.00
Totales	5	3,794,340.00	948,584.00	4,742,924.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-02-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **5** Solicitudes por un importe de **4,742,924.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **4,742,924.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Infraestructura Agrícola - Proyectos Estratégicos**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Acuicultura	2	240,000.00	60,000.00	300,000.00
• Pesca	2	280,000.00	70,000.00	350,000.00
• Conservación	4	480,000.00	120,000.00	600,000.00
Totales	8	1,000,000.00	250,000.00	1,250,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-03-19

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 8 Solicitudes por un importe de 1,250,000.00 pesos, con cargo al Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura.

c).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente de Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Eventos de Consultoría	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Autorización de Pagos				
• Eventos de Consultoría	4	360,000.00	90,000.00	450,000.00
Totales	4	360,000.00	90,000.00	450,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-04-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un monto de 100,000.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 450,000.00 pesos, a favor de 4 beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2019, Componente - Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura.

En relación de los pagos, estos fueron Autorizados en los Acuerdos Nos. 456-05-19 y 457-04-19. Los pagos que en este acuerdo se están autorizando serán solicitados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme al avance del programa de actividades de los contratos respectivos.

IV.- OFICIO DE LA CONAGUA – SUBPROGRAMA DE REHABILITACION, MODERNIZACION TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2019 – Unidades de Riego Jerarquizadas.

El Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, Ing. José Muñoz Rosas, mediante Oficio N° BOO.803.-0245 de fecha 19 de septiembre del 2019, informa a este Comité Técnico del FOFAES, lo que a la letra dice:

Por este medio y en apego a las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables para el ejercicio 2019, adjunto me permito enviar a Usted los documentos que enseguida se relacionan:

- I. Memorandos números **BOO.803.-0180** y **BOO.3.03.-353** de fecha 17 y 19 de septiembre de 2019, respectivamente, mediante los cuales se solicita y se otorga por la Gerencia de Unidades de Riego, su Vo.Bo. a solicitudes de Unidades de Riego jerarquizadas del Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria, ejercicio 2019; listado que había sido aprobado y recibido Vo.Bo. por el Subcomité Hidroagrícola del FOFAES, en su segunda reunión ordinaria (II-19).
- II. Listado de solicitudes de Unidades de Riego Jerarquizadas en el formato 7-B de conformidad con el Manual de Operación de la Componente de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

Lo anterior a efecto de que el listado de solicitudes de Unidades de Riego Jerarquizadas, sea elevado al seno del Comité Técnico del FOFAES, para su aprobación y Vo. Bo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-05-19

El Comité Técnico se da por enterado del Contenido del **Oficio BOO.803.-0245** de fecha 19 de septiembre del 2019, signado por el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, Ing. José Muñoz Rosas, en relación de las solicitudes de Proyectos de Inversión Jerarquizados por las Unidades de Riego, del Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019.

V.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA - Ejido La Yesca - Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura del Distrito de Riego de la Presa A.L.R.

El Director de General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, Ing. Sergio Córdova Murrieta, mediante **Oficio N° 12-12-/107** de fecha 10 de septiembre del 2019, envía a este Comité Técnico del FOFAES, copia del Convenio de Concertación celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y el Ejido La Yesca, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para la realización de trabajos de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez en Hermosillo, Sonora, mismo que establece en la Cláusula Segunda una aportación estatal por un monto de **600,000.00 pesos**.

Así mismo, toda vez que los recursos estatales ya fueron transferidos a la cuenta del Fideicomiso FOFAES, se solicita se someta a consideración del Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **600,000.00 pesos**, el cual a continuación se resume:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Conserv. y Mto. Infraest. Distrito de Riego Presa A.L.R.	1	0.00	600,000.00	600,000.00
Totales	1	0.00	600,000.00	600,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-06-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Convenio de Concertación** celebrado entre la **SAGARHPA** y el **Ejido la Yesca** mediante el cual se llevarán a cabo trabajos de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura del Distrito de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, en Hermosillo, Sonora; Asimismo, Se Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **600,000.00 pesos**, en favor de diversos beneficiarios

Dichos recursos serán solicitados por parte de la Dirección General de Desarrollo Agrícola, de acuerdo a como se vayan requiriendo sus liberaciones de pago.

VI.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA - Productores de Diversos Municipios – Adquisición de Sementales Bovinos con Registro Genealógico.

El Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA, Lic. Bernardo V. Escalante Morua, mediante **Oficio N° 12-04/140/2019** de fecha 17 de septiembre del presente, hace del conocimiento a este Comité Técnico de la suscripción del Convenio de Concertación 2019 entre la SAGARHPA y Productores de Diversos Municipios del Estado de Sonora, con el objeto de apoyarles en la Adquisición de Sementales Bovinos con Registro Genealógico, por lo que se solicita al Comité Técnico de FOFAES la Autorización de Compromisos y Pago de recursos estatales, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Adquisición de Sementales Bovinos con Registro Genealógico	1	0.00	120,000.00	120,000.00
Totales	1	0.00	120,000.00	120,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-07-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Convenio de Concertación** celebrado entre la SAGARHPA y Productores de Diversos Municipios del Estado de Sonora, con el objeto de apoyarles en la Adquisición de Sementales Bovinos con Registro Genealógico; Asimismo, El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **120,000.00 pesos**, correspondientes a recursos estatales.

Dichos recursos serán solicitados por parte de la Subsecretaría de Ganadería, instancia ejecutora de dicho convenio, de acuerdo a como se vayan requiriendo sus liberaciones de pago.

VII.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA – Radicación de Recursos Estatales y Solicitud de Gastos de Operación - Programa de Desarrollo Rural.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio N°. 12-06/936** de fecha 9 de Septiembre del 2019, hace del conocimiento a este Comité Técnico que con fecha 20 de Agosto del año en curso, la Secretaría de Hacienda, transfirió al Fideicomiso FOFAES, recursos estatales por el orden de **3,876,458.70 pesos**, de los cuales **106,458.70 pesos**, se aplicaran en el presente ejercicio fiscal en Gastos de Operación del Programa de Desarrollo Rural 2019, por lo que solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Gastos de Operación – Programa de Desarrollo Rural 2019	1	0.00	106,458.70	106,458.70
Totales	1	0.00	106,458.70	106,458.70

Cabe hacer la aclaración que del deposito estatal de **3,876,458.70 pesos**, estos han tenido una distribución de la siguiente manera: 3,500,000.00 corresponden a la Fundación Produce Sonora; 270,000.00 corresponden a una parte del Convenio con Pescadores Ribereños y el saldo de 106,458.70 son los recursos que se están destinando para los Gastos de Operación del Programa de Desarrollo Rural, mismo que no tiene participación de recursos estatales en el Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-08-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **106,458.70 pesos**, correspondientes a recursos estatales, los cuales se aplicarán en el presente ejercicio fiscal en **Gastos de Operación para el Programa de Desarrollo Rural 2019.**

Asimismo, el ejercicio de estos recursos y los pagos correspondientes se estarán solicitando por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

VIII.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.

COMPONENTE: Atención a Siniestros Agropecuarios.

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante **Oficio No. 12-10/209** de fecha 19 de septiembre del 2019, hace referencia al Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios 2018 de la SADER, bajo el cual se contrató el Seguro Agropecuario Catastrófico y del cual se han generado indemnizaciones por **5,227,675.00 pesos**, recurso que ha sido depositado en la subcuenta del Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), específica para su manejo.

Al respecto se informa que en las dos reuniones recientes de la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios 2018, llevadas a cabo los días 10 y 19 de septiembre de 2019, respectivamente, se acordó apoyar con recursos de dichas indemnizaciones, a productores de los municipios de Aconchi y de Etchojoa, que fueron afectados en sus cultivos por siniestros de heladas del 30 y 31 de Diciembre de 2018 y lluvias intensas presentadas el 21 de julio de 2019, respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago por un importe de **193,750.00 pesos**, con cargo a la última indemnización recibida, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)	
	Indemnización	Total
Pago de Indemnización de Seguro Agrícola Catastrófico		
• Municipios: Aconchi y Etchojoa	193,750.00	193,750.00
Totales	193,750.00	193,750.00

Es importante mencionar, que por motivos de problemas de captura en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), a estos momentos no ha sido posible plasmar la firma electrónica del C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, encargado de la Representación de la SADER en Sonora, en el Acta del Grupo de Trabajo de Siniestros Agropecuarios del día 19 de septiembre del presente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-09-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **193,750.00 pesos**, a favor diversos productores que sufrieron siniestros en sus cultivos ocasionados por las heladas del 30 y 31 de diciembre del 2018 y lluvias intensas presentadas el 21 de julio de 2019 respectivamente, en los Municipios de Aconchi y Etchojoa.

IX.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECIFICOS DE ADHESION 2019.

Mediante Oficio No. 12-01/452 de fecha 17 de septiembre del 2019, signado por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), Ing. Jorge Guzmán Nieves, informa y solicita lo que a la letra dice:

Me permito hacer referencia al Artículo 9, Fracción I. Facultades, Inciso M, de las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, publicadas con fecha del 27 de febrero del 2019, que a la letra dice:

"Suscribir con los beneficiarios, los instrumentos jurídicos y solicitar su aportación conforme a lo señalado en la Mecánica Operativa del Componente, así como el correspondiente cierre finiquito de los instrumentos jurídicos referidos".

Asimismo, refiero al Artículo 25, Fracción VI. de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SADER para el ejercicio 2019, que señalan:

"Autorización de proyectos, firma de Convenios Específicos de Adhesión "Anexo I" y entrega del apoyo al beneficiario".

Así como también la fracción VII de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SADER para el ejercicio 2019, que señalan:

"Finiquito del Convenio Específico de Adhesión "Anexo II" por el beneficiario y entrega de la comprobación de la aplicación del apoyo."

Al respecto, sirva la presente para informar al Comité Técnico del Fideicomiso del FOFAES, que he tenido a bien **delegar las facultades para suscribir los Convenios de Adhesión y el Anexo II Finiquito del Convenio de Adhesión** para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria, Material Biológico, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del ejercicio 2019, **a los servidores públicos Titulares de las áreas operativas**, que se mencionan a continuación:

- **C. Juan Leyva Mendivil.**
Subsecretario de Agricultura
- **Ing. Gustavo Camou Luders**
Subsecretario de Ganadería
- **Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco**
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

En razón de lo anteriormente expuesto se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 458-10-19

El Comité Técnico se da por enterado y toma conocimiento del comunicado en referencia y se acuerda por parte del Comité Técnico del FOFAES, facultar a los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas Ejecutoras y/o a sus correspondientes suplentes, a los **C.C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura; al Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; y al Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuicultura;** para suscribir los Convenios de Adhesión para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, Material Biológico, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, para el ejercicio 2019.

X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:


ACUERDO N° 458-11-19

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

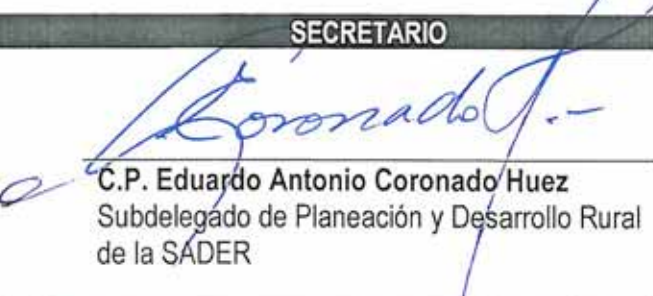
XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringésima Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del día 20 de septiembre del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA


Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

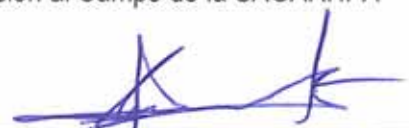
SECRETARIO



C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER


VOCALES



Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA



Ing. Roberto Mendivil Leyva
Jefe del Programa de Sanidad Vegetal de la
SADER



Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA



M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación de Pesca de la SADER

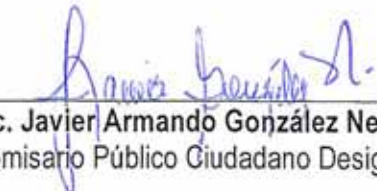

Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico B del Organismo de
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del
Agua


Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)


Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios de FIRCO


Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda


Lic. Javier Armando González Nemer
Comisario Público Ciudadano Designado